



Dip. Erika Guadalupe Castillo Acosta
Presidenta de la Comisión de Movilidad

Chetumal, Quintana Roo a 15 de febrero del 2021

Asunto: 2do. Informe de actividades



XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo
Presente

Por este conducto y de manera respetuosa me dirijo a ustedes con la finalidad de hacer entrega del segundo informe de actividades legislativas en mi calidad de Diputada de la XVI Legislatura Estatal.

Aprovecho la ocasión y les envío un afectuoso saludo.

Atentamente



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

CONTENIDO

I.- FUNDAMENTO LEGAL

II.- REUNIONES Y SESIONES LEGISLATIVAS

III.- TRABAJO LEGISLATIVO

IV.- ACTIVIDADES DE ATENCIÓN CIUDADANA



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

I.- FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo señalado en la fracción IV del artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, que dispone que es obligación de los diputados al reanudarse el periodo de sesiones ordinarias, presentar a la Legislatura un informe de las actividades desarrolladas dentro y fuera de sus distritos no tendrán derecho al pago de las dietas correspondientes al período de receso respectivo.

Asimismo, en observancia de lo dispuesto con la fracción III del artículo 40 contenido en el Capítulo Segundo denominado de las Obligaciones de los Diputados de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, la cual prevé que es obligación de los Diputados presentar un informe anual a la Legislatura de los trabajos realizados en su gestión como diputada durante el año de ejercicio legislativo, así como dentro y fuera de sus distritos durante los recesos respectivos, en las tres primeras sesiones siguientes a la apertura del primer periodo ordinario del año siguiente de ejercicio constitucional.

En este sentido, en estricto apego y en cumplimiento con lo señalado por nuestra Constitución Estatal y la normativa interna del Poder Legislativo, a través de este documento y en la presente sesión ordinaria, me permito rendir en tiempo y forma mi Informe de actividades Legislativas ante esta Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

II. REUNIONES Y SESIONES LEGISLATIVAS

1.- El día de 5 de septiembre aprobamos la Ley Olimpia para castigar entre 4 a 8 años de cárcel a quien comparta imágenes íntimas y con contenido sexual de otra persona, sin su consentimiento.

Construimos un Quintana Roo libre de violencia, en especial contra las mujeres.





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

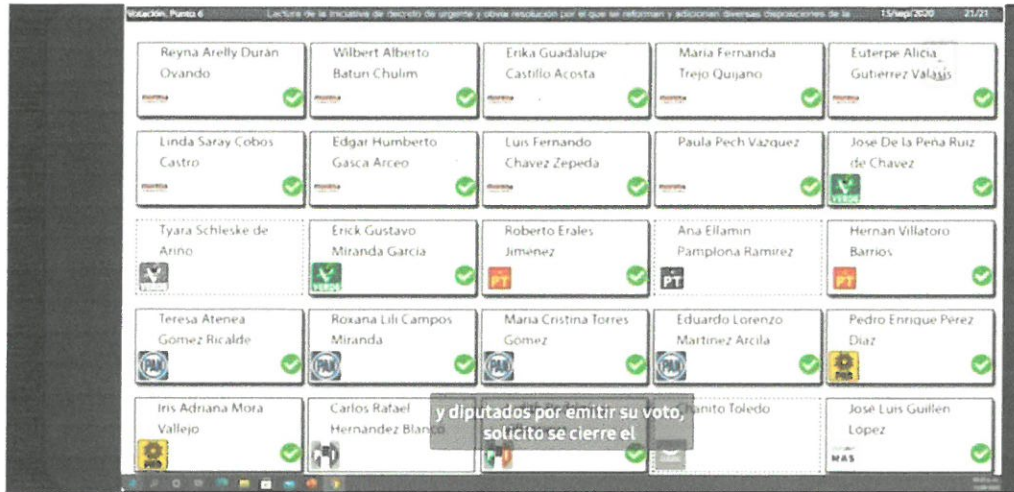
2.- El día 9 de septiembre la **coalición "Juntos Haremos Historia por Quintana Roo" MORENA, PT y PVERDE** presentamos la iniciativa de carácter **URGENTE Y OBVIA RESOLUCION** para reformar el Artículo 120 de "ley de movilidad" en beneficio de miles de familias Quintanarroenses, la propuesta es que en caso de fallecimiento del trabajador del volante la concesión quede en manos de su familia y no en manos del gobierno del estado como la ley contempla en la actualidad.

3.- El 15 de septiembre Sesión número 6 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura del Estado. Aprobamos por unanimidad las reformas de diversos artículos 107, 113, 120 y otros de la ley de movilidad que le dan certeza jurídica a los trabajadores del volante de todas las modalidades, de aquí en adelante tendrán el derecho de nombrar su beneficiario de la concesión en caso de fallecimiento y se aprobó el derecho de preferencia para los choferes del volante de adquirir las concesiones de transporte por sus méritos de buena conducta y antigüedad en el servicio público de transporte.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



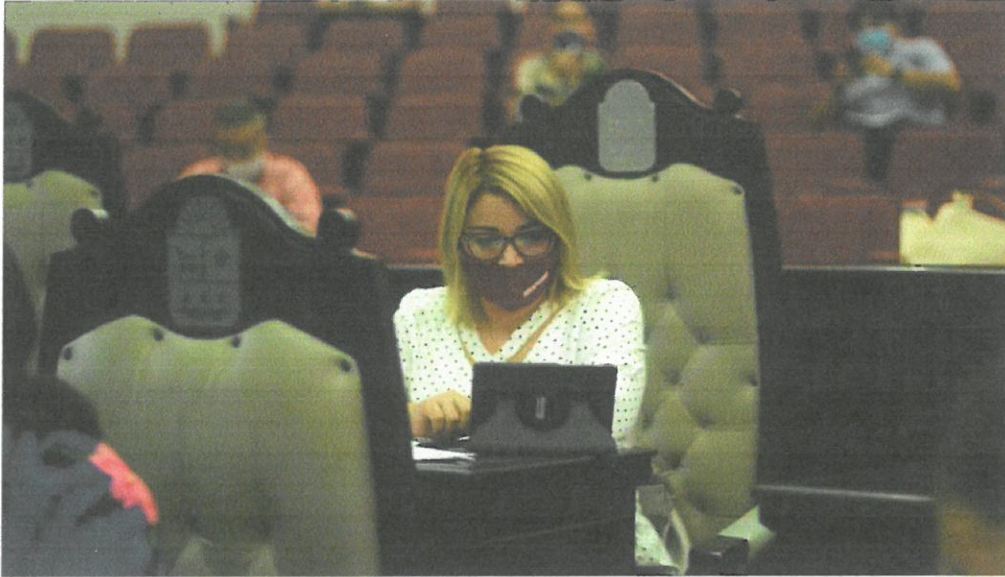
4.- El día 23 de septiembre, Celebramos la Sesión No. 7 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional en la cual se desahogó el orden del día con 21 puntos a tratar, entre ellos:

Aprobamos la iniciativa de obvia y urgente resolución para exhortar a las autoridades federales activen los recursos del FONDEN para los municipios de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P Blanco, donde resultaron afectados por las tormentas tropicales y es urgente cubrir las necesidades alimenticias, abrigo, salud, cultivos siniestrados, vías d comunicación y viviendas destruidas



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



5.- El 23 de septiembre en Sesión No. 8 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la cual trabajamos 13 puntos en el Orden del Día, entre los cuales aprobamos:

Exhorto dirigido a la Comisión Federal de Electricidad para que realice las gestiones y amplíen el término de los costos considerados temporada de verano en las tarifas de suministro básico de servicio doméstico en el estado, durante todo el tiempo que dure la emergencia sanitaria.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



6.- El 30 de septiembre estuve presente en la Sesión No. 10 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. (y aquí que aprobó)





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
Iª LEGISLATURA

7.- El 9 de octubre se llevó a cabo la sesión No. 11 y 12 del primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio, Concluimos una larga jornada de trabajo en el Congreso del Estado de Quintana Roo donde abordamos temas como el deporte, educación y sobretodo de tema electoral, dejamos en claro que no se le dará más dinero a los partidos políticos para campañas electorales. Aprobamos por unanimidad diversas modificaciones al del Código Penal del Estado de Quintana Roo, para elevar la pena entre 30 y 50 años de cárcel aquellos servidores públicos que cometan el delito de violación en el ámbito de su función



8.- El día 13 de octubre, durante la sesión No. 13 y 14 entre otros asuntos que se trataron, se dio lectura a la iniciativa por decreto donde se modifica el último párrafo del



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
1ª LEGISLATURA

artículo 798 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para garantizar el respeto a la autonomía de decidir voluntariamente seguir unido o no en matrimonio.



9.- El 14 de octubre asistí a la Sesión Solemne con motivo del XLVI Aniversario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
Iª LEGISLATURA



10.- El día 20 de octubre se llevó acabo la Sesión No. 16 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, entre los puntos del orden del día aprobamos el acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente para exhortar a SEMARNAT y PROFEPA intensificar los niveles de inspección y vigilancia a favor de la vida silvestre de nuestro estado.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



11.- El 21 de octubre se llevó a cabo la Sesión No. 17 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la cual aprobamos diversos acuerdos entre otros:

Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la XVI Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado, para que atienda de manera puntual y gire las instrucciones que sean necesarias para dar solución a las peticiones realizadas mediante el Pliego Petitorio presentado por diversos Agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, presentado ante este Poder Legislativo en fecha 31 de agosto de 2020.

El Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Quintana Roo, al Secretario de Gobierno, a la Secretaría de Finanzas y Planeación y a la Directora General de los Servicios Educativos y Secretaría



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

de Educación del Estado de Quintana Roo, para que en el ámbito de sus facultades y obligaciones den cumplimiento al Convenio Marco para la operación del programa federal de Escuelas de Tiempo Completo, de conformidad al Acuerdo Número 21/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el Ejercicio Fiscal 2020.



12.- El día 28 de octubre se llevó a cabo sesión número 18 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura del Estado. Vote a favor la aprobación de la armonización de la Minuta Constitucional en materia de movilidad considerado como derecho humano, esta propuesta enviada por la cámara de diputados del congreso de la unión, con esto Quintana Roo se convierte en el Estado #15 en aprobar la reforma constitucional en materia de Movilidad.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

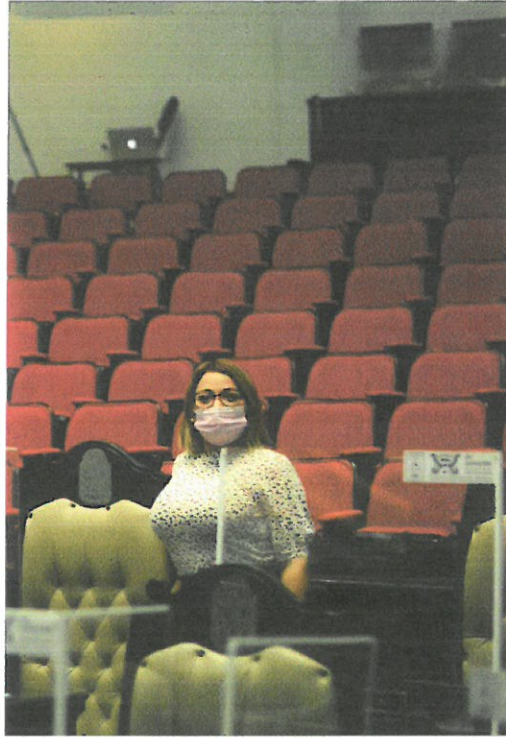


13.- El día 18 de noviembre se llevó a cabo la Sesión No 25 del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de actividades legislativas. (y que paso en el orden del día que hay, que se aprobó)



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



14.- El día 14 de diciembre durante la sesión No.32 estudiamos, discutimos y aprobamos el paquete económico de los Municipios del Estado de Quintana Roo.





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

REUNIONES

1.- En reunión de la Comisión de Movilidad de la legislatura realice la presentación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, cuyos ejes de trabajo son principalmente:

Coadyuvar y participar en lo competente en el impulso del desarrollo de la obra del Gobierno de México TREN MAYA, se privilegie a los concesionarios del transporte público de carga que garantice el beneficio económico durante el proceso de obra sea a las familias quintanarroenses.

Dar seguimiento al PROGRAMA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE al proyecto de construcción del puente vehicular obra la Laguna Nichupté en la zona Hotelera de Cancún

Apuntalar proyectos de que revolucionen la movilidad urbana como MicroMovilidad mediante bicicletas y patines eléctricos, lograr traslados más personalizados y menos contaminantes, lograr un transporte sustentable

Para abatir el rezago existente la comisión dictaminará 5 iniciativas y 2 acuerdos turnados por la XV Legislatura, 19 iniciativas y 1 acuerdo turnado por la actual XVI



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

Legislatura.



2.- El 30 de septiembre En mi calidad de secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, reanudamos el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



3.- Como Diputada, rechace la propuesta para destinarle más recursos a los partidos políticos para la elección del 2021, debido a que considero más importante la afectación económica por el COVID-19 que arroja asuntos prioritarios que atender; como salud, educación, seguridad pública y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas que han sufrido drástica caída en su economía.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



4.- En calidad de vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVI Legislatura que preside el Dip. José Luis Guillén López; aprobamos el Plan Anual de Trabajo de la Comisión.

En mi participación insistí reformar el artículo 23 de la conocida como Ley Casitas, para la construcción de casas amplias y dignas con dimensiones NO menores a 8 Metros de frente y 120 Metros cuadrados de superficie, en beneficio de más de 150 mil trabajadores que perciben el salario mínimo en nuestro estado.

NO MAS CASITAS HUEVITOS EN QROO, existen estudios a nivel internacional que indican que el hacinamiento provoca fuerte depresión e inducen al suicidio.

No más negocios de SEDETUS a costa de la salud, dignidad y bienestar del pueblo.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



5.- El 28 de octubre en mi calidad de vocal asistí a las reuniones de Comisiones de Asuntos Municipales y de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura, que presiden los Diputados Wilbert Alberto Batun Chulim y Carlos Rafael Hernández Blanco respectivamente, se analizaron y aprobamos los siguientes Acuerdos:

-Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Turismo, para que, en el ámbito de su competencia, se tomen las medidas necesarias a fin de garantizar el derecho al libre acceso y tránsito a las playas y zonas costeras del Estado de Quintana Roo.

-Punto de Acuerdo por el cual la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a los Municipios del Estado de Quintana Roo, a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que en el uso exclusivo de sus facultades y competencias garanticen el libre acceso y tránsito a todas las personas a las playas, zonas costeras, cauces de las corrientes, lagos, lagunas, esteros, riberas y bahías del Estado de Quintana Roo.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



6.- El 28 de octubre En reunión de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura, que preside el Dip. Carlos Rafael Hernández Blanco; se atendieron y aprobé los siguientes asuntos:

-Presentación del Plan Anual de Trabajo.

- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta al Presidente electo Andrés Manuel López Obrador a retirar la invitación al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para asistir a la toma de posesión al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

Acuerdo por el que el H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas para que externen su apoyo y respaldo a las medidas legales tomadas por el Secretario de Relaciones Exteriores con relación al homicidio de nuestros connacionales en El Paso, Texas.



7.- El día 29 de octubre del año 2020 en comisiones unidas de Puntos Legislativos y Técnica parlamentaria y Movilidad los diputados pertenecientes a las mismas deseamos la Iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, Diputada María Fernanda Trejo Quijano, Presidente de la Comisión de Desarrollo Juvenil



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

con Igualdad de Oportunidades, Diputada Reyna Arely Durán Ovando, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales y el Diputado Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la H. XVI Legislatura del Estado.

8.- El 4 de noviembre en reunión de las Comisiones de Justicia, que preside la Diputada Roxana Lili Campos Miranda y de Derechos Humanos que preside la Diputada Judith Rodríguez Villanueva y en la cual soy vocal, analizamos y aprobamos las siguientes iniciativas:

-Iniciativa de reforma y adiciones de diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, relativas a la rectificación de actas y garantías del derecho de toda persona al reconocimiento de su identidad de género a través de un procedimiento administrativo ante el Registro Civil del Estado de Quintana Roo.

-Iniciativa de decreto por el que se adiciona la sección séptima “del levantamiento de acta por reconocimiento de identidad género” y los artículos 665 bis, 665 ter y 665 quáter al capítulo noveno del título tercero del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

-Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

Estado de Quintana Roo y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



9.-El 10 de noviembre en reunión de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura en la cual soy vocal, nombramos al nuevo Secretario Técnico de la comisión.





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

10.- El 12 de noviembre se realizó la comparecencia del director del Instituto de Movilidad en Quintana Roo, Jorge Pérez Pérez, que conforme a la glosa del 4 Informe de Gobierno del Estado rinden su informe ante el Poder Legislativo, propiamente a la Comisión de Movilidad la cual orgullosamente presido.



11.- Como Diputada de la Honorable XVI Legislatura estoy comprometida con la protección y respeto de los derechos Humanos en temas de Diversidad Sexual, con la reforma al Código Civil que aprobamos por unanimidad las y los diputados, Quintana Roo se coloca a la vanguardia a nivel nacional y atendimos puntualmente un reclamo social, que va facilitar y reconocer el cambio de identidad de género en actas de nacimiento, con el objetivo de garantizar a la sociedad el goce de los derechos humanos en cuanto al libre desarrollo de la personalidad.

Somos el estado número 12 en aprobar esta reforma en todo el país.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



12.- El 18 de noviembre se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura, en la cual participé en calidad de vocal, atendiendo la comparecencia de la Mtra. Marisol Vanegas Pérez, Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo para la glosa 4to informe del Gobierno del estado de Quintana Roo.





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

13.- El día 25 de noviembre asistí a la Comparecencia del Ing. William Conrado Alarcón, Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo. Por la Glosa Cuarto Informe del Gobierno del estado de Quintana Roo.





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

14.- El día 9 de diciembre los representantes de la coalición MORENA-PT -VERDE en conferencia de prensa informamos de la presentación de un exhorto a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Quintana Roo para no extender los periodos de las actuales dirigencias de 4 sindicatos de taxistas y similares que tienen como fecha límite el 31 de diciembre para renovarse.

De igual manera exhortamos al **IEQROO** (Instituto Electoral de Quintana Roo) para que considere dentro de su presupuesto 2021 la realización de la consulta ciudadana en boleta electoral sobre la revocación de la empresa Aguakan en Isla Mujeres, Puerto Morelos, Solidaridad y Benito Juárez.





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

15.- El día 22 de enero en cumplimiento de mis funciones legislativas, en mi carácter de vocal de la Comisión de Derechos Humanos, iniciamos el análisis de una iniciativa relativa al Acoso callejero, seguimos impulsando el derecho de nosotras las mujeres de vivir una vida totalmente libre de violencia





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

III. TRABAJO LEGISLATIVO.

1.-El día 3 de agosto, A fin de que no se cometan actos de injusticia contra los concesionarios del transporte en diversas modalidades y que NO SE AFECTE SU INVERSIÓN POR CONDUCTAS ILEGALES QUE COMENTA OTRAS PERSONAS AJENAS al mismo, ya que actualmente la Ley castiga al concesionario con la revocación de su concesión si un operador o empleado comete la infracción o delito, considero es una medida excesiva e injusta, es lo correcto cada parte se haga responsables de sus propias acciones, por tal motivo presente la iniciativa para modificar la fracción VIII el artículo 122 de la Ley de Movilidad del estado de QROO que delimita las causas de revocación de las Concesiones:

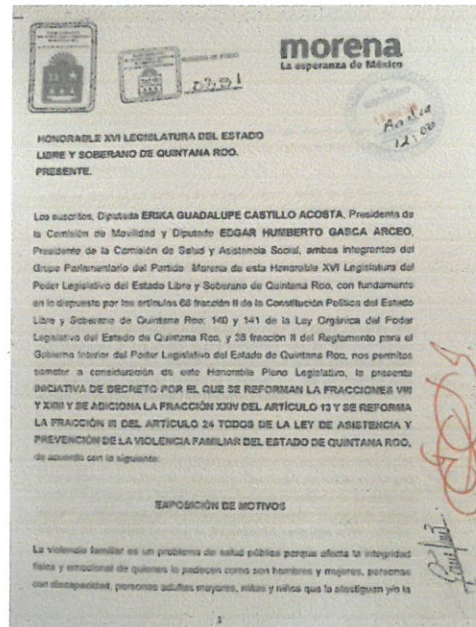
Texto Actual: que el concesionario por sí mismo o a través de sus operadores, empleados o personas relacionadas con la prestación del servicio público encomendado, se haga acreedor a infracciones calificadas como graves, en términos de la presente ley y su Reglamento

Texto propuesto: que el concesionario se haga acreedor de manera reiterada a infracciones calificadas como graves en términos de la presente Ley y su reglamento.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

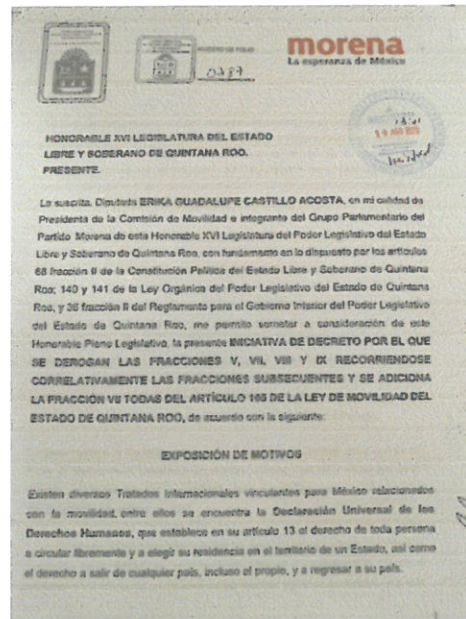


2.- El día 10 de agosto en mi calidad de presidenta de la comisión de Movilidad e Integrante del grupo parlamentario del partido Morena de esta Honorable XVI. presente la iniciativa de decreto por el que se derogan las fracciones V,VII,VIII y IX recorriéndose las subsecuentes y se adiciona la fracción VII todas del artículo 105 de la Ley de Movilidad con la finalidad de establecer que en el otorgamiento de Concesiones del servicio público de transporte en su modalidad de taxi ruletero, tendrán preferencia aquellos chóferes de mayor antigüedad de acuerdo al escalafón en el padrón de operadores registrado ante el Instituto, lo anterior estará sujeto a que se emita una declaratoria de necesidad del servicio, la cual se deberá publicar en el periódico oficial del Estado.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

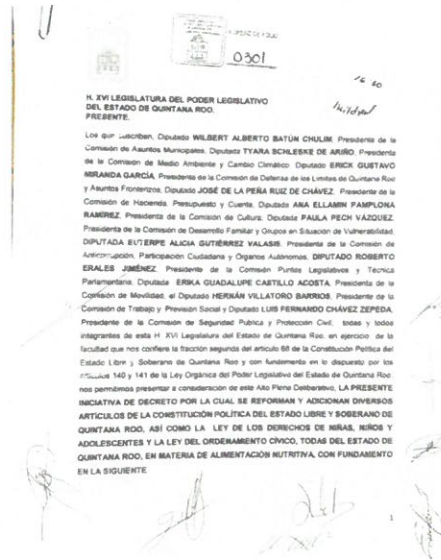


3.- La alimentación es primordial para tener un Quintana Roo sano ante el Covid-19, presentamos iniciativa para prohibir la venta y consumo de bebidas azucaradas y comida chatarra a menores de edad en el estado, así contribuir con su sano crecimiento físico y mental atendiendo el interés superior de la niñez que es más importante que cualquier negocio.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



4.- El 23 de septiembre en mi calidad de Presidente de la Comisión de Movilidad y mi compañero Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda como presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, presentamos **la iniciativa para reformar el artículo 208 de la Ley de Movilidad en el estado**, con la finalidad de fortalecer los operativos del IMOVEQROO de supervisión, inspección y vigilancia al servicio del transporte público y mejorar la atención al usuario, existe la necesidad de integrar las facultades en materia de movilidad de los ayuntamientos por medio de sus direcciones de policía preventiva municipal y tránsito, para abonar en el ordenamiento de la explotación de vías y carreteras.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

5.- El 24 de septiembre rendí mi informe de trabajo como diputada local integrante de la XVI Legislatura del Congreso del estado, como presidenta de la Comisión de Movilidad de la XVI Legislatura, presente mi 1er Informe de actividades legislativas donde puntalicé el trabajo en pro de la educación, justicia, equidad de género, salud y derechos humanos y así como reformas a la Ley de Movilidad.





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

6.- El 16 de octubre invite acudir al módulo de recolección de firmas para la consulta pública para permitir el derecho de los ciudadanos a decidir si quieren o no la empresa AGUAKAN siga operando y brindando un mal servicio en el estado.



7.- El 3 de noviembre, en mi calidad de diputada presidente de la Comisión de Movilidad, presente iniciativa para reformar los artículos 83 y 88 de la Ley de Movilidad, en la cual especifica y aclara que actividades se deben considerar como servicio público de transporte de carga que requiere de concesión y diferenciar el servicio privado de transporte de uso particular, de esta forma acabar con la cacería de brujas de este instituto y el abuso a los ciudadanos, ya que la mala redacción de estos artículos permiten esta nueva forma de perjudicar el trabajo y sacrificio de muchos,



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

El objetivo es que los comerciantes de pequeños y medianos negocios puedan usar su vehículo particular para desarrollar actividades propias de su giro, sin temor a ser multados o retenidos sus vehículos.

Con esta propuesta se beneficia directamente a todas aquellas personas que transporten sus mercancías, objetos, animales o cosas en sus vehículos particulares

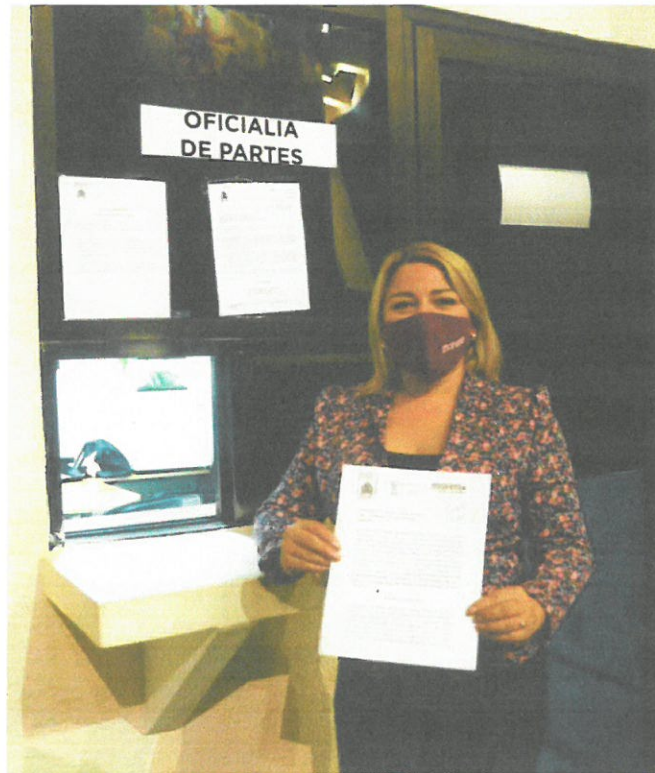
Ejemplos:

- * **AGRICULTORES.** - que transporten sus mercancías o animales en sus vehículos particulares.
- * **TALLERES O CONSTRUCTORAS.** - herrerías, aluminios, carpinteros, constructoras que muevan su materiales o personas.
- * **LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS.** - aquellas empresas que distribuyen sus mercancías en vehículos propios como, distribuidoras de pan, botanas, embotelladoras de refrescos, lácteos etc.
- * **COMERCIANTES.** - todas aquellas personas que distribuyan sus productos derivados del comercio en sus vehículos empresariales o propios.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



8.- El 17 de noviembre, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Movilidad de la XVI Legislatura siempre he tenido el compromiso y la convicción de buscar un equilibrio pronto y justo en la Ley que beneficien a los operadores y los concesionarios del servicio de transporte público en todas sus modalidades en el estado. El día 15 de septiembre con el conceso de todos los diputados de la XVI Legislatura aprobamos reformas a la Ley de Movilidad precisamente en beneficio de operadores y concesionarios, pues se estableció en la Ley el derecho de los concesionarios de poder transmitir sus concesión a sus beneficiarios, y en el caso de los amigos operadores mejor conocido como martillos el respeto al derecho de preferencia que tienen para que los más antiguos inscritos en el padrón puedan obtener por fin una concesión.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

Después de dos meses, y de una serie de gestiones, exhortos y peticiones que una servidora realizó directamente al Gobierno del Estado, el día 13 de noviembre del 2020 por fin se publicó en el Periódico oficial del Estado el decreto 047 mismo que reforma los artículos 113 y 120 que tanto daño hacían a los concesionarios y operadores del servicio público de transporte en todas sus modalidades en el estado.



**PERIÓDICO
OFICIAL**



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 13 de Noviembre de 2020

Tomo III

Número 150 Extraordinario

Novena Época

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO: PROMULGACIÓN DEL DECRETO NUMERO 047 POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTICULO 113 Y LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 120 Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES LXXIII Y LXXIV AL ARTICULO 5, UNA FRACCIÓN XXXV AL ARTICULO 25 Y UN ARTICULO 107 BIS TODOS DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA 42

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO: CÓDIGO DE ÉTICA -----PÁGINA 7

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO: REGLAMENTO INTERIOR -----PÁGINA 19

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA: TABULADOR DE INGRESOS PROPIOS 2021 -----PÁGINA 109

9.- El día 18 de noviembre presente una iniciativa que tiene como finalidad de establecer diversas reformas a la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el estado de Quintana Roo, la cual tiene como finalidad establecer reformas a la Ley Atención y Prevención de la Violencia familiar en el estado de



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
I LEGISLATURA

Quintana Roo, para ello propongo reformar la fracción VIII del artículo 13 de esta Ley para establecer que el Consejo tenga como obligación fomentar, sensibilizar y concientizar a la población sobre las formas de expresión de la violencia familiar, sus efectos en las víctimas y demás integrantes del núcleo familiar, así como las formas de prevenirla, combatirla y erradicarla.

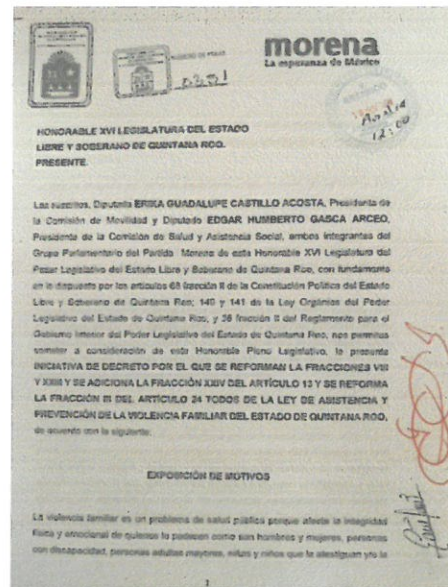
Además y siendo obligación del estado salvaguardar la integridad de todas las personas sin importar su género, condición, edad entre otras, se plantea adicionar la fracción XXIV al mismo artículo 13, para que este consejo proponga y promueva la celebración de convenios o acuerdos con instituciones públicas o privadas para que en el caso que cuenten con albergues las víctimas de violencia familiar, sean canalizadas a estos lugares para salvaguardar su integridad, procurando que cuenten con las medidas de seguridad necesarias y así el estado pueda ofrecer más espacios seguros a las víctimas de violencia familiar.

Por último se propone reformar la fracción III al artículo 24 de la Ley para que de acuerdo al procedimiento que se instaura en la Ley con el objeto de salvaguardar a la víctima priorizando en todo momento antes de asegurarlo en un albergue que un familiar consanguíneo más cercano acepte voluntariamente hacerse cargo de la víctima, que a este familiar se le realicen estudios para poder comprobar su actitud y perfil conductual y psicológico que sea idóneo para salvaguardar la integridad de su familiar, y la víctima no quede en manos de un nuevo familiar que lo maltrate de la misma manera o aun peor el maltrato se agrave más.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



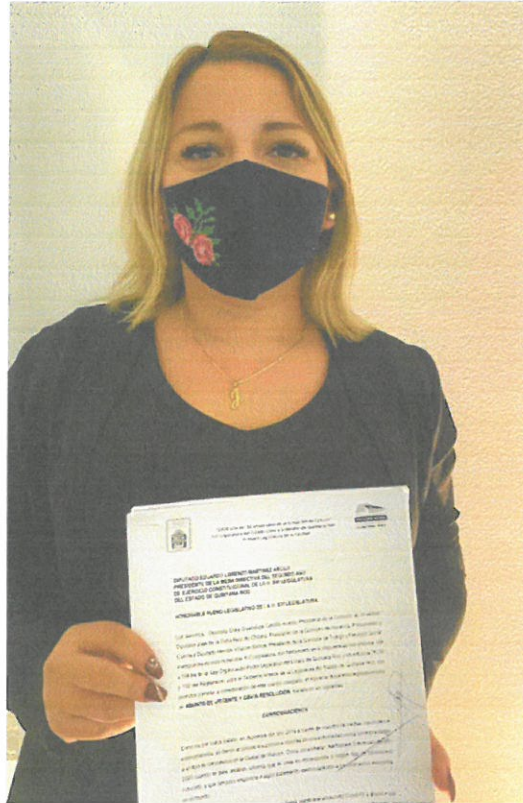
10.- El día 8 de diciembre, presente un punto de acuerdo de carácter urgente para solicitar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Quintana Roo del estado Lic. Catalina Sarvelia Portillo Navarro, que NO intervenga de ninguna manera en las ELECCIONES de las organizaciones sindicales de taxistas y similares en el estado de QROO para renovar sus comités directivos, así como evitar otorgar extensión o prórrogas de mandato o tomas de nota de manera ilegal, utilizando como pretexto la emergencia sanitaria, que realmente tiene un trasfondo político electoral para influir en los comicios venideros de Junio del 2021.

También, exhortar a la Titular de la Secretaría de Salud para que implemente y emita un plan estratégico que contenga procedimientos adecuados, para que, al momento de realizar las asambleas de elecciones por parte de las organizaciones sindicales, se cumpla con las medidas sanitarias dictadas para tal fin y se proteja la salud de los agremiados.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

IV ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A CIUDADANA

1.- El 25 de septiembre salí a las calles de mi distrito a ayudar a quienes me dieron su confianza para representarlos en el congreso del estado. En compañía de mis compañeros diputados Euterpe Gutiérrez, Edgar Gasca y Paula Pech Vázquez entregamos sillas de ruedas en beneficiarios de Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y Benito Juárez.

Agradezco a TV Azteca por todo el apoyo! Gracias al programa A Quien Corresponda por permitirnos ser parte de este gran proyecto.



2.- El día 20 de noviembre asistí al evento de la Asociación sin fines de lucro **CRUMM QROO A.C.** Que preside mi amiga Lupita Cuevas y los vecinos de la región 235, donde mujeres y hombres unen sus esfuerzos para apoyar a las personas más



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
1VI LEGISLATURA

vulnerables principalmente abuelitos y niños con discapacidad. Tome protesta del comité integrado.

Sumando esfuerzos sin duda haremos del mundo un mejor lugar.



3.- El día 5 de diciembre acudí a la invitación que me hicieron el Comité de vecinos de la Colonia Zacnite en compañía de mi compañero de bancada Edgar Gasca, en donde atendimos sus peticiones y concretamos compromisos de colaborar en su organización comunitaria para mejorar los caminos y en materia de tenencia de la tierra.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



4.- El día 29 de diciembre asistí al distrito que representó en el Fraccionamiento La Guadalupana, para apoyar en estos momentos difíciles para todos, es el compromiso que como diputada hice y se hace de corazón llevando el mensaje de la 4T en nombre de nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



5.- El día 8 de enero atendimos el llamado de los vecinos de la Colonia El Jordán en la Región 244, Caminando de la mano con el pueblo y con la misma visión del Presidente Andrés Manuel López Obrador de estar al servicio del pueblo y con mucha humildad, seguimos caminando de la mano con la gente.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



6.- El día 10 de enero cómo Diputada Local mi responsabilidad siempre será atender a los ciudadanos, escucharlos y darles pronta respuesta, estamos recorriendo cada rincón de nuestro municipio atendiendo el llamado de los vecinos, esta vez en la Colonia Valle Verde.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



7.- El día 18 de enero acudimos con mi compañero Edgar Gasca Arceo al llamado de los vecinos de la Región 229, atendimos sus peticiones y la problemática de su colonia, es urgente defender a nuestro Cancún el cambio ya no puede esperar más.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



8.- El día 21 de enero, platiqué con los vecinos de la región 227 de lo importante que es trabajar en equipo y organizarnos como sociedad para salir adelante en todos los aspectos, atendí gestiones individuales y me comentan que están convencidos del proyecto de nación para consolidar la 4 Transformación de nuestro país es el camino ideal para luchar contra la corrupción y los abusos de poder de los anteriores



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



9.- El día 3 de febrero a petición de los vecinos fui al Centro de Salud de la región 99 ya que manifiestan que a pesar de que está abierto no hay atención por falta de médico, haremos la petición a la secretaria de salud [Edgar Gasca Arceo](#)



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



10.- El día 5 de febrero visite el Distrito 6 Región 219 donde en campaña recorri las calles pidiendo el apoyo de la gente, estoy para servir y atender las necesidades de quienes que confían en mí. Con mucha humildad y los pies sobre la tierra disfruto mi trabajo y lo que esté en mis manos resolver siempre contarán conmigo.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



11.- El día 10 de febrero Acudí a la invitación que me hicieron los vecinos de fraccionamiento Bosques de San Miguel, les platicué de la Consulta Popular [FueraAguakan](#) y otros temas importantes en materia de legislación local.





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

12.- El día de hoy 12 de febrero visite a los pequeños comerciantes de la Región 218 La Guadalupana, me platicaron de lo mucho que les afectado la pandemia, es necesario seguir apoyando a este sector tan importante, la reactivación económica contribuirá a mejorar la economía de sus familias, ánimo Cancún !!!



DIPUTADA ERIKA GUADALUPE CASTILLO ACOSTA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE MOVILIDAD

SALA DE COMISIONES “CONSTITUYENTES DE 1974” DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.